GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVII - **Nº 59**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
PARQUE LICEO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2012 a las 21,00 hs en su sede social de calle Alfonsina Storni N° 606, de Barrio Liceo II Sección, de la ciudad de Córdoba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convocó a la asamblea fuera de término por los ejercicios cerrados 30/4/2010 y 30/04/2011. 3) Lectura y consideración de memoria, balances, estados recursos y gastos e informes de la comisión revisora de cuentas, por los ejercicios cerrados al 30 de Abril de 2010 y 30 de Abril de 2011. 4) Elección de miembros que conformaran comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con presidente y secretario. 6) Motivo por el cual la asamblea se hace fuera de término. El Secretario.

3 días – 9214 – 3/5/2012 - $ 204.-

ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA

La Asociación Mutual Soberanía, Mat. INAES, Cba/825, con domicilio en Av. General Paz 120 – 3er. Piso, Of. "H" de esta ciudad de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de Mayo del 2012 a las 10,00 hs., Av. General Paz 120 – 3er. Piso – Of. "H" sede de la Mutual: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta. 2) Informe de la Junta Fiscalizadora período 2011. 3) Memoria del consejo directivo periodo 2011. 4) Presentación Balance General, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2011. La asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 41 del estatuto de la Mutual). El presidente.

3 días – 9332 – 3/5/2012 - $ 168.-

ASOCIACION MUTUAL DEL
SPORTIVO ISLA VERDE

ISLA VERDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2012 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea juntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/1/2012. 3) Consideración de la autorización de la venta de los derechos y acciones equivalente a 240.000/843.750 avas partes indivisas sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se determina como lote "D-Dos" del plano de fraccionamiento autorizado por el Ingeniero Delfo Jiménez, en Abril del año 1969 del lote letra "D" en el plano de fraccionamiento confeccionado por el Ingeniero Enrique B. Bartolomeo, de los lotes Trece y Nueve y parte de lo lote cinco, del inmueble denominado "Colonia Jaureguialzo Norte", ubicado en Pedania Saladillo, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, midiendo dicho lote "D-dos" 866,69 metros en sus costado Norte y Sud; 973,09 metros en su costado Este y 963,987 metros en su costado Oeste, lo que hace una superficie total de ochenta y cuatro hectáreas, tres mil setecientos cincuenta metros cuadrados que lindan al Norte, con de María de Pilar Jaureguialzo, al Este, lote "D-uno" y al Oeste, con de Juan Bautista Jaureguialzo. 4) Renovación parcial Consejo Directivo: Carlos: Secretario, 2do. vocal titular, y junta fiscalizadora: cargo fiscalizador titular 3ro., fiscalizador suplente 1ro., todos por cumplimiento de mandato. 5) Proclamación de los electos. El Secretario.

3 días – 9316 – 3/5/2012 - s/c.

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE
AJEDREZ

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2021 a las 20,00 hs. en SITRACyT – General Paz 547. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta. 2) consideración de la memoria y balance desde el inicio de la actividad de la Asociación Riocuartense de Ajedrez al 31/1/2012. 3) Tratar propuestas de los socios que optimicen el accionar de la Asociación Riocuartense de Ajedrez. El Secretario.

3 días – 9288 - 3/5/2012 – s/c.

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO
VILLA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/5/2012 a las 12,00 hs. en Ruta 48, KM 1 camino a Las Jarillas, San Antonio de Arredondo. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Exposición de motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria y balance e informe del auditor del período 01/01/2011 al 31/12/2011, previo informe de la comisión fiscalizadora de cuentas. 3) Elección de autoridades: Mesa directiva integrada por: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, rpotesorero, 2 vocales titulares, 1 organizador (intendente) y 2 integrantes de la comisión fiscalizadora de cuentas. El Secretario.

3 días – 9215 - 3/5/2012 - s/c.

CLUB DEPORTIVO MOTO KARD
JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que la Institución realizará en su sede social el día 20 de Mayo de 2012 a las 10 horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la presnete asamblea, junto al presidente y secretario. 3) Explicación de los motivos por los que no se realizaron las asambleas de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance y cuadros anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2007, 31 de Marzo de 2008, 31 de Marzo de 2009, 31 de Marzo de 2010 y 31 de Marzo de 2011. 5) Lectura y consideración del infomre de la comisión revisora de ceuntas por los ejercicios cerrados en esas mismas fechas. 6) Elección de una comisión escrutadora de tres miembros. 7) Renovación total de la comisión directiva, eligiendo doce (12) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes. 8) Renovación total de la comisión revisora de cuentas, eligiendo tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes. El Secretario.

3 días – 9225 - 3/5/2012 - $ 276.-

C. S. y D. VELEZ SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/5/2012 a las 20 horas, en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Informe sobre la no realización de las asasmbleas dentro del término estatutario. 3) Consideración de la memoria anual, estado parimonial, y balance general de los ejercicios de los años 2010 y 2011. 4) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas, por el período de los años 2012 y 2013. 6) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días – 9321 - 3/5/2012 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

FLORMOLI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 8 de Enero de 2009, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, y por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 9 de Enero de 2009 se distribuyeron los cargos resultando PRESIDENTE: Adriana Elba NAVILLI, D.N.I. Nº 11.398.465; VICEPRESIDENTE: Señor Adriano Carlos NAVILLI; L.E Nº 6.623.502; DIRECTORES SUPLENTES: Carlos Adriano NAVILLI, D.N.I. Nº 12.657.137; Marcos Aníbal VILLEMUR, D.N.I. Nº 26.974.403 y señora Elba NORANDO de NAVILLI, L.C. Nº 7.791.347. Se prescindió de la Sindicatura. Laboulaye; 23 de Abril de 2012. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL POR UN DIA-

Nº 8761- $ 64.-

FLORMOLI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas Nº 24 del 14 de Enero de 2012, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultaron electos: PRESIDENTE: Adriana Elba NAVILLI, D.N.I. Nº 11.398.465; VICEPRESIDENTE: Señor Adriano Carlos NAVILLI; L.E Nº6.623.502; DIRECTORES SUPLENTES: Carlos Adriano NAVILLI, D.N.I. Nº 12.657.137; Marcos Anibal VILLEMUR, D.N.I. Nº 26.974.403 y señora Elba NORANDO de NAVILLI, L.C. Nº 7.791.347. Se prescindió de la Sindicatura. Laboulaye; 23 de Abril de 2012. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL POR UN DIA.

Nº 8762- $ 64.-

SEMILLERIA BELTRAMO S.A.

Elección de Autoridades

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 3 celebrada a 1 día del mes de Noviembre del año 2011 los Señores Accionistas de SEMILLERIA BELTRAMO S.A., eligieron, por el termino estatutario, a las siguientes autoridades: Presidente: BELTRAMO, EDGAR DAVID,

argentino, DNI Nº 24.457.329, nacido el 20/04/1976, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle 25 de mayo Nº 1808, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; Director Suplente: DESTEFANIS, SORAYA CARINA, argentina, D.N.I. Nº 22.357.912, nacida el 31/12/1971, de profesión ama de casa, domiciliada en calle 25 de mayo Nº 1808, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Los señores Directores, presentes en este acto, aceptan los cargos conferidos, manifiestan que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 para ejercerlos y fijan domicilio especial en la Sede Social de 25 de Mayo Nº 1808, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.-

N° 8952 - $ 64.-

BARAKAT SRL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Accionistas: EDUARDO JOSE ROUPHAEL, domiciliado en calle Mendoza Nº 334, PB, Dto. "F", de la ciudad de Córdoba, nacido el 29 de Septiembre de 1972, argentino, soltero, comerciante, D.N.I 22.843.419 y SANDRA RAPHAEL domiciliada en calle Marcelo T. de Alvear N° 1624, 6º Piso (CP 1060) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, nacida el 05 de Abril de 1980, argentina, comerciante, DNI 27.917.893 2) Denominación: "BARAKAT SRL". 3) Domicilio: Sede social: Mendoza Nº 334, PB, Dto. "F" de la ciudad de Córdoba- República Argentina. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras personas jurídicas o físicas en el país o en el extranjero a la compra, venta y alquiler de cosas muebles y a la importación y exportación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y bebidas no alcohólicas, artículos regionales y artículos de indumentaria así como la distribución, intermediación y el comercio al por mayor y por menor de dichos productos.. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente todas las operaciones, contratos y actos jurídicos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social y que las leyes vigentes autoricen. 5) Duración: CINCO (5) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000,00.-) que se divide en 3000 cuotas iguales de pesos diez ($10). Las cuotas son suscritas en las siguientes proporciones: El señor EDUARDO JOSE ROUPHAEL, DOS MIL CUATROCIENTOS (2400) cuotas por la suma de pesos VEINTICUATRO MIL ($ 24.000,00.-) y la señorita SANDRA RAPHAEL SEISCIENTAS (600) cuotas por la suma de pesos SEIS MIL ($ 6.000,00.-). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. 7) Administración y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un "socio gerente" la duración en el cargo será de DOS (2) años y podrá ser reelecto. Se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al señor ROUPHAEL EDUARDO JOSE D.N.I. 22.843.419. 8) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 8869 - $ 124.-

NOUS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.

1) Accionistas: MANSILLA YOFRE, Gastón, argentino, casado, D.N.I. Nº 22.147.321, nacido el 14/04/1971, de profesión Empresario, domiciliado en Del Alpataco Nro. 9165, Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; GIAI, Ivana Daniela, argentina, casada, D.N.I. Nº 23.617.088, nacida el 03/11/1973, de profesión empresaria, domiciliada en Del Alpataco Nro. 9165, Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y GIAI Marcela Carolina, argentina, casada, D.N.I. Nº 24.518.932, nacida el 29/05/1975, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Bv. Chacabuco Nro. 1234, Piso 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de Constitución: 16/11/2011 y Acta Rectificativa del 23/02/2012. 3) Denominación: NOUS S.A. 4) Domicilio: Del Alpataco Nro. 9165, Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) GASTRONOMICO: 1) La explotación de establecimientos dedicados a los rubros Bares, Kioscos, Drugstore, Parrillas, Rotiserías, Heladerías, Pizzerías, Discoteca, Pubs, Confiterías, Salones de fiesta y Restaurantes en general. 2) Elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, fraccio namiento y fabricación por cuenta propia o de terceros de productos y especialidades de confitería, pastelería, sandwichs, panadería y demás productos alimenticios comercializables en el ámbito de la explotación relacionada, tanto a nivel minorista como mayorista. 3) Dispondrá de servicios de lunch, catering, tanto para reuniones, eventos, fiestas empresariales como familiares. 4) Explotar concesiones de comedores y cantinas, cualquiera sea la naturaleza y ubicación de éstas. A tal efecto podrá realizar mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones y todo acto contractual autorizado por legislación vigente y vinculado directamente con el objeto. B) COMER CIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de: 1) Productos de kioscos y drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol. 2)- Ropa, prendas de vestir, indumentaria y accesorios. C)- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, construcción, administración, arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos, urbanización de loteos, y la realización de todas aquellas operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000.-), representado por Quinientas (500) Acciones de Pesos Cien ($ 100.-) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por Acción. 8) Suscripción del Capital: MANSILLA YOFRE, Gastón, suscribe Doscientas Cincuenta (250) Acciones de Pesos Cien ($100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000.-); GIAI, Ivana Daniela, suscribe Doscientas Cuarenta y Cinco (245) Acciones de Pesos Cien ($100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Veinticuatro Mil Quinientos ($ 24.500.-); y GIAI, Marcela Carolina, suscribe Cinco (5) Acciones de Pesos Cien ($100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Quinientos ($ 500.-). 9) Administración y Representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, que durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un Director Suplente, y como máximo tres, por el mismo plazo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550 10) La Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. 11) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes durarán dos ejercicio en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. 12) Designación Directorio: Presidente Sr. MANSILLA YOFRE, Gastón, D.N.I. Nº 22.147.321; y Directora Suplente a la Sra. GIAI, Ivana Daniela, D.N.I. Nº 23.617.088; quienes dan por aceptados sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social de calle Del Alpataco Nro. 9165, Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los Directores designados declaran que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones del artículo 264, de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos. 13) Balance: El Ejercicio Social cierra el 31 de Octubre de cada año.-

N° 8951 - $ 332.-

EL CARMEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 09 de Junio de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Italia 871 de la Ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, se procede a la elección del directorio por el plazo de tres ejercicios, distribuyendo los cargos por acta de directorio N° 23 de fecha 09-06-2010 de la siguiente manera: Presidente: Clelia del Valle Bonetto DNI: 13.177.092; Vicepresidente: Maria Eugenia Soave DNI: 27.294.873; Director Suplente: Sara Josefina Soave DNI: 28.808.902; Director Suplente: Juan Haroldo Soave DNI: 10.052.230. Todos los designados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calle 9 de Julio 1350 de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. El Directorio.

N° 8902 - $ 280.-

EL CARMEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 30 de Enero de 2012, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Italia 871 de la Ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, se procede a la elección del directorio por el plazo de tres ejercicios, distribuyendo los cargos por acta de directorio N° 29 de fecha 31-01-2012 de la siguiente manera: Presidente: Clelia del Valle Bonetto DNI: 13.177.092; Vicepresidente: Maria Eugenia Soave DNI: 27.294.873; Director Suplente: Sara Josefina Soave DNI: 28.808.902; Director Suplente: Juan Haroldo Soave DNI: 10.052.230. Todos los designados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calle 9 de Julio 1350 de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. El Directorio.

N° 8901- $ 280.-

IDEAS GASTRONOMICAS S.A.

Se rectifica el edicto N° 20670 publicado el 29/08/11. Donde dice: "ARTICULO DECIMO TERCERO Representación: ...- debi6 decir: ARTICULO DECIMO TERCERO- RE PRESEN TACION: La representación lega, de ia sociedad' corresponde a, Presidente de, Directorio o a, Director Suplente en su caso, pudiendo asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en mandatarios, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue Los documentos, contratos o cheques que otorgue o emita la sociedad orno as, también los endosos, llevarán las firmas del Presidente. ?. Firmado Dra. Giselle Cragnolino- Mat. 2-712 CARC.

N° 8900 - $ 48.-

AGROGESTION S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por acta del 13 de octubre de 2011 los socios de la AGROGESTION SRL. resolvieron: cambiar el domicilio social modificando la cláusula UNO del contrato social redactándola de la siguiente manera: "UNO) La sociedad girará bajo el nombre de AGROGESTIÓN SRL, y tendrá su domicilio social en calle Pedro Lino Funes 680 de esta ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba."; Aceptar la renuncia al cargo de socios gerentes de los Sres. Germán Ariel FOGANTE y Oscar Erone Juan CERÓN: aprobándose la gestión de los mismos; designar nuevo socio gerente modificando la cláusula SIETE del contrato social redactándola de la siguiente manera: "SIETE) La representación legal, uso de la firma social y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Diego Javier LEGUIZA DNI Nº 22.356.660, quién revestirá el cargo de socio gerente. Desempeñará sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa.-Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso la prevista en el Art. 9 del decreto Ley 5965/63 y el Art. 1881 del Código Civil, para el que se requiere poderes especiales.-No podrá comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad, salvo consentimiento de los restantes socios otorgada por mayoría de capital.-La sociedad podrá ser inscripta como acreedor prendario, como así también podrá inscribirse en los Registros creados o a crearse para la realización de su objeto social.-Asimismo por convenios de la misma fecha Oscar Erone Juan CERÓN, DNI 14.130.747 cedió a favor del socio Diego Javier LEGUIZA, DNI 22.356.660 CUATROCIENTAS TREINTA (430) CUOTAS SOCIALES y Germán Ariel FOGANTE cedió a favor de Diego Javier

LEGUIZA, DNI 22.356.660 TRESCIENTAS UNA (301) CUOTAS SOCIALES y a favor de María Antonia AGUIRRE, argentina, mayor de edad, nacida el 28 de agosto de 1974, de estado civil casada con Diego Javier Leguiza, domiciliado en Provincia de Trento Chacra 18 de la localidad de Pampa del Infierno, provincia de Chaco, ama de casa, DNI 27.671.409, CIENTO VEINTINUEVE (129) cuotas sociales, en todos los casos de valor nominal cien cada una, de la razón social AGROGESTION SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRICULA 11044-B de fecha 11 de julio de 2008.- Oficina, 27 de marzo de 2012.-

N° 8692 - $ 164,00

MABEMAT S.R.L

Socios: Federico Manuel Sanchez, de 48 años de edad, D.N.I. 17.089.453, argentino, casado, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi Nº 404 de la Localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba; Miguel Ángel Cavalletti, de 51 años de edad, D.N.I. 13.384.248, argentino, casado, de profesión agropecuario, domiciliado en Pasaje Italia Nº 347 de la Localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba y Norberto Antonio Sanchez, de 45 años de edad, D.N.I. 18.172.205, argentino, casado, de profesión agropecuario, domiciliado en calle Pasaje Horacio Flores Nº 50 de la Localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba. Fecha: Contrato del 14/03/12 y Acta del 14/03/12. Nombre: "MABETAT S.R.L". Sede: Juan Bautista Alberdi Nº 404, de la Localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto: a) Agropecuarias: Por la explotación directa e indirecta en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernadas, mestización, inseminación, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo y forestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase; y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. Compra, venta, fabricación, distribución de productos de las industrias agropecuarias y comercialización de cereales oleaginosas. Compra, venta y alquiler de maquinarias agrícolas y automotores; servicio de siembra, cosecha y transporte de cereales. b) Importación y Exportación de productos agrícolas y ganaderos. c) Inmobiliaria y Financiera: Inversión en construcción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, organizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, en todos los aspectos permitidos por las leyes en vigencia o futuras; explotación directa o indirecta de establecimiento industriales o comerciales propios o de tercero, con las limitaciones del Art. 31 de la Ley 19.550. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social. Duración: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos DIEZ MIL ($10.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos cien ($100) c/u de ellas, suscribiendo: Federico Manuel Sanchez, 34 cuotas sociales, Miguel Ángel Cavalletti, 33 cuotas sociales y Norberto Antonio Sanchez, 34 cuotas. Las cuotas sociales suscriptas son integradas en un 25% en dinero efectivo, completándose el saldo en el plazo de dos años a partir de la fecha del contrato. Administración y Representación: uno o más gerentes, sean socios o no. Se designa al socio Federico Manuel Sanchez mediante Acta de Acuerdo de fecha 14/03/2012, el mandato será por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: estará a cargo de los socios por sí o por intermedio de terceros. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año.

N° 8693 - $ 204

SEED FOR TECH S.A.

Constitución de sociedad

Fecha Acta Constitutiva: 16/02/2012 - Fecha de Acta de Directorio que fija Sede Social: 16/02/2012 - Socios: Luis Ángel Meriles, argentino, soltero, nacido el día 1º de noviembre de 1975, de 36 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 24.629.704, C.U.I.T. 20-24629704-6, con domicilio en calle Los Pozos número 2654, Barrio La France, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y Mariano Emanuel Fussero, argentino, soltero, nacido el día 30 de diciembre de 1980, de 31 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 28.430.866, C.U.I.T. 20-28430866-3, con domicilio en calle Tomás Espora número 1775, Barrio Los Naranjos, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.- Denominación: SEED FOR TECH S.A. - Sede y domicilio: domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina – Sede Social: Los Pozos número 2654, Barrio La France, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. - Plazo: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo, fabricación, armado, ensamblado, transporte, logística, depósito, comercialización bajo cualquier modalidad, compra, venta, alquiler, leasing, permuta, canje, exportación, importación, consignación y/o distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, equipos, sistemas, aparatos eléctricos y/o electrónicos, sus partes, componentes, repuestos, insumos, consumibles y accesorios relacionados con el procesamiento de datos, la informática (hardware) y con las telecomunicaciones en general; b) Diseño, desarrollo, creación, construcción, comercialización bajo cualquier modalidad, compra, venta, alquiler, leasing, permuta, canje, exportación, importación, consignación y/o distribución de sistemas de procesamiento y/o programas informáticos (software), licencias de propiedad intelectual y know how; c) Prestación de servicios de: explotación, control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas, instalación, implementación, servicio técnico, mantenimiento y/o reparación de: instalaciones, maquinarias, equipos, sistemas, aparatos eléctricos, electrónicos, sus partes, componentes, repuestos, insumos, consumibles y accesorios relacionados con la informática (hardware) y con las telecomunicaciones; y de sistemas, programas informáticos (software) y redes; d) Prestación de servicios: de análisis de aplicaciones y programación; de captura de información (por medios electrónicos, informáticos y telemáticos); de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas; de consultoría; de asesoría y auditoria de sistemas de información; de realización de estudios y proyectos informáticos, telemáticos y de telecomunicaciones; de evaluación y certificación tecnológica; de formación en soluciones tecnológicas; de análisis; de capacitación; de asesoramiento; de desarrollo tecnológico y electrónico y de consultoría en temas de sistemas y computación; e) Provisión de soluciones tecnológicas para la industria, diseño, cálculo, ejecución, montaje y puesta a punto de sistemas y automatismos para maquinas, herramientas, equipos y/o procesos, comercio electrónico y transferencia de tecnología y sus aplicativos y derivados; f) Instalaciones eléctricas, electrónicas, informáticas y/o mecánicas; g) Dictado y organización de conferencias, seminarios y cursos sobre temas relacionados al objeto social; h) Organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico sobre temas relacionados al objeto social. Si las disposiciones legales exigiesen título profesional o autorización administrativa para el ejercicio de alguna de las actividades relacionadas al objeto social la misma se realizará mediante personas o entidades que cumplan dichos requisitos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. Cualquier otra actividad relacionada con las anteriores que fuera necesaria, consecuencia o desarrollo de las mismas.- Capital: El capital social es de PESOS DOCE MIL ($ 12.000.-), representado por mil doscientas (1.200) acciones de DIEZ PESOS ($ 10,00.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción - Luis Ángel Meriles suscribe ochocientas cuarenta (840) acciones de DIEZ PESOS ($ 10,00.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, total PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS ($8.400.-); Mariano Emanuel Fussero suscribe trescientas sesenta (360) acciones de DIEZ PESOS ($ 10,00.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, total PESOS TRES MIL SEISCIENTOS ($3.600.-).- Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve. La Asamblea podrá designar igual, mayor o menor número de Directores suplentes, por el mismo término que los titulares, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Los Directores durarán en su mandato tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Los Directores podrán ser reelegidos.- Designación de Autoridades: Se designa para integrar el Directorio y como Presidente a: Luis Ángel Meriles, D.N.I. 24.629.704 y como Director Suplente a: Mariano Emanuel Fussero, D.N.I. 28.430.866. - Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad e incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, en forma indistinta y/o quien legalmente los sustituya.- Fiscalización: En virtud de lo dispuesto por el Artículo 284 "in fine", la Sociedad prescinde de la Sindicatura mientras no esté comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley 19.550. Para el supuesto que futuramente quedare comprendida en alguna de las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550, la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular o de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) síndicos titulares, conforme lo determinado por ley, quien/es será/n elegido/s por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta que la Asamblea elija a los reemplazantes. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Ejercicio Social: cierra el día 31/12 de cada año.- Ciudad de Córdoba, 16 de abril de 2012.-

N° 8709 - $ 416.-

SARMER S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Denominación: SARMER S.R.L. FECHA CONTRATO CONSTITUTIVO: 12-8-2011, suscripto el 15-8-2011. SOCIOS: María Emilia RACCA, D.N.I. 28.538.021, nacido el 22-11-80, de 30 años de edad, argentina, industrial, soltera, domiciliada en Bv. Mitre 1044, B° Cumbres, Villa Allende, Cba.; y Marta Ofelia TULIAN, D.N.I. 6.475.777, nacida el 19-1-39, de 72 años de edad, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Duarte Quiros 1271, B° Paso de los Andes, Cba. DOMICILIO SOCIAL: Mitre 1044, B° Cumbres, Villa Allende (Cba.). OBJETO: a) Construcción y edificación de inmuebles y obras civiles en general, tanto públicas como privadas, sobre inmuebles propios o de terceros, realizar relevamientos de estructuras y planos de ingeniería de detalles necesarios para la construcción de sitios de telefonía y montaje de mástiles de telefonía, refuerzos para estructuras, instalación de fibra óptica y sus componentes, CCTV, alarmas y electricidad para industrias y para conglomerados de edificios o grandes superficies comerciales y su ejecución. b) Desarrollo de la actividad inmobiliaria en todas sus formas y modalidades, incluyendo comprar y vender, locar y sublocar, administrar, representar y prestar servicios de mantenimiento y de decoración de interiores y/o exteriores, tanto se trate de inmuebles propios o de terceros. c) Prestación de servicios de representaciones, incluyendo licencias, comisiones, mandatos, distribuciones, concesiones y consignaciones de los productos afines al objeto principal. Para el cumplimiento del objeto social se podrá adquirir y vender toda clase de bienes y servicios relacionados con el mismo, incluyendo la importación o exportación de los rubros mencionados. DURACION: Quince (15) años a contar de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. CAPITAL: $ 30.000.- dividido en 300 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una, suscriptas 294 cuotas por María Emilia Racca y 6 cuotas por Marta Ofelia Tulian, a integrar totalmente en dinero efectivo, el 25% a la suscripción del contrato constitutivo y el saldo dentro de los 180 días a partir de dicha suscripción. GERENTE: María Emilia Racca, durante el plazo de duración de la sociedad, y para obligar a la misma deberá firmar con su firma personal, acompañada de un sello con la leyenda "Sarmer S.R.L.- María Emilia Racca-

Gerente". CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. OFICINA (Cba.), 18 de abril de 2012. Dra. De la Mano. Prosecretaria. Juzg. 29° Nom. C.C.

N° 8845 - $ 140.-

AUTOGROUP S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 08/02/2012. Socios: Mario Alejandro Andrés, argentino, DNI N° 25.081.348, nacido el 15/01/1976, domiciliado en Concejal Peñalosa 340, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, comerciante, de estado civil soltero; y Juan Marcelo Labarre, argentino, DNI N° 22.764.298, nacido el 05/02/1973, domiciliado en Marcelo T de Alvear 346, Planta Baja A, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, comerciante, de estado civil soltero; Denominación: AUTOGROUP S.A., Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede y Domicilio Social: Goyechea 3329, Local 4, del Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, o mediante el otorgamiento de franquicias, en el país o en el extranjero las siguientes las actividades: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, permuta, representación, mandato, comisión, distribución, de vehículos automotores, camiones, acoplados, motocicletas y rodados en general, nuevos o usados, así como de maquinarias e implementos agrícolas, b) Fiduciarias. Las actividades incluidas en su objeto social podrán ser desarrolladas por cuenta propia o por mandato de terceros. Podrá ejercer representaciones, comisiones, cobranzas y consignaciones. Podrá otorgar planes de facilidades para la adquisición de los bienes enunciados en el inciso a. Podrá desempeñar la función de fiduciario en fideicomisos de administración y garantía celebrados en forma estrictamente privada. Podrá desempeñar la administración y gestión de fondos de capital de riesgo, c) Servicios financieros. Prestación de servicios financieros. Inversión de capital para la concreción de operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de las actividades enunciadas precedentemente; constitución y cesión de prendas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y demás operaciones financieras de toda índole; con expresa exclusión de todas aquellas para las que se requiera el concurso del ahorro público y las alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley y/o al presente Estatuto. Para toda actividad que requiera inscripción, habilitación y/o autorización administrativa, ésta será requerida previamente a su ejercicio por la sociedad. Capital: $12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $100 valor nominal cada una, de las cuales 60 son de la clase A, con derecho a 5 votos por acción y 60 son de la clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Mario Alejandro Andrés suscribe 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables, específicamente: 30 clase A, de valor nominal $100 cada una, con derecho a 5 votos por acción, y 30 clase B, de valor nominal $100 cada una, con derecho a 1 voto por acción, lo que hace un total de $6.000 y Juan Marcelo Labarre suscribe 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables, específicamente: 30 clase A, de valor nominal $100 cada una, con derecho a 5 votos por acción, y 30 clase B, de valor nominal $100 cada una, con derecho a 1 voto por acción, lo que hace un total de $6.000. Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores, electo/s por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea podrá designar suplentes, en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Mario Alejandro Andrés, DNI N° 25.081.348 y Director Suplente: Juan Marcelo Labarre, DNI N° 22.764.298. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal y a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la Sociedad y otorgar poderes generales para juicios o asuntos administrativos en nombre de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada Ley. Si por cualquier causa la sociedad quedare comprendida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley 19.550, se procederá a la elección en Asamblea Ordinaria de la Sindicatura que corresponda por el término de tres ejercicios, sin ser necesaria reforma del estatuto. Cierre de Ejercicio: el día 30 de Junio de cada año.

N° 8998 - $ 280

ALTOS DEL BOSQUE S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del dia 18 de Abril de 2011 y Acta de Directorio N° 20 de la mismafecha por la cual se procedió a la elección y distribución de los cargos que fueron elegidos en la Asamblea Ordinaria del día 18 de Abril de 2011, se decidió por unanimidad la elección de Directores Titulares y Suplentes, por el termino de tres (3) ejercicios, siendo designados como Director Titular y Presidente al Sr. Miguel Ángel Sanmartino, DNI 6.504.609 y como Director Suplente a la Sra. Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza, DNI 3.553.543, quienes aceptan y agradecen.-

N° 8724 - $ 40.-

DIMENSION INTEGRAL DE RADIODIFUSION S.R.L."-"DIRA S.R.L

Por acta Nro.57 del 19/11/2010 se resolvió la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de titularidad de las Sras. María Angélica Finocchietti, quien cede setenta (70) cuotas sociales de $10 V.N cada una, lo que hace un total de $ 700.- y representa el 7% del Capital Social y Gracia María Finocchietti cede la cantidad de ciento cuarenta (140) cuotas sociales de $10 V.N cada una, lo que hace un total de $ 1.400.- y representa el 14% del capital social, el que se encuentra totalmente integrado, ambas cesiones a favor del socio Enrique Augusto Finocchietti. 2) Reforma de la cláusula quinta. El capital social es de $10.000, dividido en mil cuotas sociales de $10 V.N. c/u. suscripto en las siguientes cantidades y proporciones: Enrique Augusto Finocchietti, 790 cuotas de $10 V.N. c/u, por un total $7.900, Enrique Alberto Finocchietti, 140 cuotas de $10 V.N. c/u, por un total de pesos $1.400, Paulo Finocchietti, la cantidad de 70 cuotas sociales de $10 V.N. c/u, lo que hace un total de $700. El capital social se encuentra totalmente integrado. Por acta Nro. 58 del 19/11/2010 se resolvió Designar gerente al Sr. Adrián Carlos Puentes, Argentino, divorciado, nacido el 20/09/1954, Comerciante, domiciliado en Juncal 588 Barrio Alto Alberdi, Cba, D N.I. 11.188.664. y acta de reconducción de fecha 02/08/2011, por la que se reconduce la sociedad por el término de 50 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Oficina, 15 de noviembre de 2011. Juzgado 26° C y C. Fdo. Silvina Nasim Prosecretaria.

N° 8576 - $ 84.-

STRADA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Denominación: STRADA S.R.L. FECHA CONTRATO CONSTITUTIVO: 27-6-2011. SOCIOS: José Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I. 17.639.843, nacido el 16-4-66, de 45 años de edad, argentino, industrial, soltero, domiciliado en Manuel Astrada 1561, B° Ferrer, Cba.; Darío Francisco NIETO, D.N.I. 30.695.117, nacido el 11-11-83, de 27 años de edad, argentino, industrial, soltero, domiciliado en lote 7, manzana 1, B° Granja de Funes, Cba.; y Francisco Anunciado SCALISI, D.N.I. 93.792.308, nacido el 26-3-47, de 64 años de edad, italiano, industrial, divorciado, domiciliado en Av. Colon 3448, B° Alto Alberdi, Cba. DOMICILIO SOCIAL: Bv. Los Rusos 3352, B° Los Boulevares, Córdoba. OBJETO: a) Fabricación de productos para la construcción, en especial piletas, mesadas, asadores, premoldeados y bloques y toda clase de trabajos sobre mármoles y granitos nacionales e importados. b) Construcción de piscinas y de revestimientos de inmuebles en general. Para el cumplimiento del objeto social se podrá adquirir y vender toda clase de bienes y servicios relacionados con el mismo, incluyendo la importación o exportación de los rubros mencionados. DURACION: Quince (15) años a contar de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. CAPITAL: $ 30.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, suscriptas 2.700 cuotas por José Eduardo Rodriguez, 150 cuotas por Darío Francisco Nieto y 150 cuotas por Francisco Anunciado Scalisi, a integrar totalmente en dinero efectivo, el 25% a la suscripción del contrato constitutivo y el saldo dentro de los 180 días a partir de dicha suscripción. GERENTE: Francisco Anunciado Scalisi, durante el plazo de duración de la sociedad y para obligar a la misma deberá firmar con su firma personal acompañada de un sello con la leyenda "Strada S.R.L.- Francisco Anunciado Scalisi- Gerente". CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. OFICINA (Cba.), 18 de abril de 2012. Dra. De la Mano. Prosecretaria. Juzg. 29° Nom. C.C.

N° 8846 - $ 120.-